

# Fundación Teatro Nacional Sucre

## Plan de Trabajo 2022

SUGERENCIAS CIUDADANAS

Rendición de cuentas 2021

---

## Tabla de contenido

<b>1. Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>2. Incorporación de sugerencias ciudadanas en el Plan de Trabajo.....</b>	<b>2</b>
<b>3. Plan de Trabajo de la FTNS .....</b>	<b>3</b>
<b>3.1. Inclusión y acceso a la cultura .....</b>	<b>3</b>
<b>3.2. Educación y formación artística y cultural.....</b>	<b>5</b>
<b>3.3. Inserción en la economía .....</b>	<b>6</b>

## 1. Introducción

La Fundación Teatro Nacional Sure (FTNS) como entidad vinculada al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, considerada un brazo ejecutor del Sector Cultura aportando al desarrollo social de la ciudad y al manejar fondos públicos, cumple con lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana con el fin de propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, de forma que se instituyan instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos que ayuden al seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos que fortalezcan el poder ciudadano y sus formas de expresión de forma que ayuden a una activa participación ciudadana y se contribuya con iniciativas de rendición de cuentas y control social.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, emite el Reglamento para Rendición de Cuentas el mismo que se encarga de restablecer los mecanismos, procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas que se deben implementar obligatoriamente con la participación de la ciudadanía, manteniendo información precisa, suficiente con lenguaje asequible. La Fundación Teatro Nacional Sucre con el objeto de cumplir con la participación ciudadana en la elaboración de acuerdos y compromisos en base a las sugerencias presentadas en el espacio de deliberación pública, realiza el análisis y seguimiento de la información propuesta por los actores del acto mencionado.

Según lo establecido en el Código Municipal, al ser una fundación constituida por acto normativo por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en observancia a las formas de participación ciudadana Art. I 58 W, literal a), se sistematizó las sugerencias del voluntariado comunitario resultante de la deliberación del informe de rendición de cuentas del año 2021 de forma presencial en el Teatro Nacional Sucre el 28 de abril de 2022, utilizando los medios tecnológicos electrónicos e informáticos, mediante formulario difundido en redes sociales, que permitió dar espacio para la recolección de las sugerencias de la sociedad cultural que se dio cita a dicho acontecimiento.

## 2. Incorporación de sugerencias ciudadanas en el Plan de Trabajo.

Dentro del Eje Social, Sector Cultura, en base al informe de gestión presentado mediante deliberación pública con la participación de las autoridades institucionales de la FTNS y los representantes de la Asamblea de Quito, se manifiesta que las sugerencias ciudadanas generadas en las mesas de trabajo y en el formulario cargado en la plataforma de la Fundación difundido mediante redes sociales que estuvo en línea hasta el 12 de mayo de 2022; han sido sistematizadas y estructuradas acorde al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Objetivo estratégico 6 el mismo que consiste en:

*“Proteger, promover y fortalecer la diversidad cultural del Distrito Metropolitano de Quito, generando espacios para el diálogo y la convivencia; para incentivar el fortalecimiento de una identidad quiteña plural y diversa, que genere cohesión social basada en el respeto a la diversidad y el fomento de la igualdad.”*

En las mesas de trabajo se plantearon sugerencias y acuerdos con la ciudadanía para fortalecer la gestión de la Fundación Teatro Nacional Sucre, con respecto a tres ejes temáticos que se basan en los derechos culturales emitidos por la Secretaría de Cultura y que son directamente relacionados con el cumplimiento de la estrategia operativa y línea de acción del objetivo estratégico 6 establecido en el PMDOT, como son:

- Inclusión y acceso a la cultura.
- Educación y formación artística y cultural.
- Inserción en la economía.

Acorde al análisis realizado mediante las mesas de trabajo y con la incorporación de las sugerencias ciudadanas se elabora el plan de trabajo.

### 3. Plan de Trabajo de la FTNS

#### 3.1. Inclusión y acceso a la cultura

Durante el desenvolvimiento de las mesas de trabajo en el eje de inclusión y acceso a la cultura, se toparon aspectos positivos que se deben fortalecer y conservar, aspectos que se deben corregir para mejorar la gestión institucional y acuerdos y compromisos para cumplir durante la gestión del año 2022.

#### **Aspectos positivos que se deben fortalecer y conservar:**

- ✚ Coproducciones realizadas con la participación de artistas y gestores emergentes de medianas y largas trayectorias en los espacios administrados por la Fundación Teatro Nacional Sucre, que han sido realizadas mediante convocatorias públicas abiertas por sus plataformas digitales.
- ✚ Espacios abiertos para el desarrollo de los niños, jóvenes y adolescentes que contribuyen con el acceso a los eventos artísticos de la FTNS mediante programación didáctica.
- ✚ Funcionalidad del Centro Cultural Mama Cuchara como un centro abierto para interacción con la comunidad en conjunto con los elencos profesionales que lo conforman para atención y servicio ciudadano.

#### **Aspectos que se deben corregir para mejorar la gestión institucional**

- ✚ Vinculación de las artes con la sociedad, academia, actores, gestores culturales, ciudadanía emergente, con la participación de barrios aledaños, acorde a la programación anual de la Fundación Teatro Nacional Sucre, que permitan el empoderamiento del espacio público abierto.

- ✚ Compromiso de la comunidad del centro histórico a contribuir con corredores de seguridad en conjunto con las Secretarías del MDMQ competentes al control y seguridad ciudadana; y, la Policía Nacional para precautelar el acceso a la cultura y el consumo de servicios culturales.
- ✚ Difusión de la programación anual de la FTNS a los dirigentes barriales mediante medios electrónicos-digitales.

### **Acuerdos y compromisos para cumplir en 2022**

- ✚ Participación de la Fundación Teatro Nacional Sucre y los barrios del centro histórico, mediante solicitud formal realizada por los representantes barriales legalmente designados y posesionados, dirigida a la máxima autoridad de la FTNS en observancia al reglamento de uso de espacios administrados por FTNS, y de igual forma para la participación de sus elencos profesionales en eventos culturales y 100% artísticos, previo conocimiento y aprobación del Comité Interno de Programación de la FTNS para determinar la viabilidad y factibilidad de la realización del evento solicitado.
- ✚ Realizar actividades artísticas en conjunto con la comunidad y el compromiso de sus representantes barriales legalmente designados y posesionados para realizar eventos en el espacio público abierto aportando con convocatoria de público, seguridad, gestión de estacionamientos, permisos de uso del espacio público y demás que permitan su viabilidad y factibilidad, observando la formalidad expresada en el párrafo anterior.
- ✚ Contribuir con el fomento y apoyo de artistas que han caído en el anonimato impulsando la formalidad del sector artístico, mediante un mapeo de artistas del sector del centro histórico.
- ✚ Gestionar e impulsar eventos dentro del proyecto escenario joven con autoridades de instituciones de educación básica y bachillerato nocturno, que permitan elaborar, ejecutar subproyectos de artes por parte de los estudiantes con un seguimiento en la formación de las artes escénico-musicales y reconocimiento de la FTNS.
- ✚ Promover eventos que concatenen el turismo del centro histórico.

- ✚ Los representantes barriales se comprometen a contribuir con corredores de seguridad en conjunto con la comunidad, Policía Nacional y Secretarías del MDMQ competentes al control y seguridad ciudadana de forma que se genere un empoderamiento del espacio público por parte de la ciudadanía.
- ✚ Difusión efectiva a la comunidad sobre la programación del FTNS a los dirigentes barriales mediante medios electrónicos-digitales.

### **3.2. Educación y formación artística y cultural**

Este importante eje temático aporta con programas de formación de públicos, conciertos didácticos, teatros foros, además de motivar a la capacitación, profesionalización y actualización de conocimientos para la gestión de los trabajadores de la Fundación, así como de artistas y gestores, logrando encuentros formativos, talleres, mesas redondas, cuyo objetivo final se traduce en espacios de reflexión, interpretación e intercambios creativos.

#### **Aspectos positivos que se deben fortalecer y conservar:**

- ✚ Formación de nuevos públicos: Escenario Joven, Sucre Viajero y Conciertos Didácticos.
- ✚ Residencias: Jam Sessions, Clases Magistrales, Foros.

#### **Aspectos que se deben corregir para mejorar la gestión institucional**

- ✚ Mejorar los vínculos de mediación entre la institución y centros de educación y comunidad.

#### **Acuerdos y compromisos para cumplir en 2022**

- ✚ Seguimiento a las actividades, evaluación y sistematización.
- ✚ El arte siempre se modifica, es importante generar, visibilizar constantemente la necesidad de formación en respuesta al arte y la cultura.

- ✚ Conocimiento de las necesidades de formación que existen en el sector del centro histórico, sin dejar de lado las necesidades de la comunidad.
- ✚ Actualización en cuanto nuevas metodologías, tecnologías y modos de fomento a la formación, que generen credibilidad respecto de nuevos formatos que potencien la educación y el acceso.

### 3.3. Inserción en la economía

El eje de inserción en la economía se centra en reconocer que todos los participantes dentro de la agenda de programación, así como los artistas y gestores culturales que participan en los medios habilitantes y asesores, tienen un honorario por su trabajo.

#### **Aspectos positivos que se deben fortalecer y conservar:**

- ✚ Producciones propias: eventos o proyectos realizados con elencos propios, montajes escénico-musicales y conciertos con artistas externos reconociendo su trabajo enfocado en la creatividad, participación y permanencia en el medio artístico.
- ✚ Coproducción: eventos o proyectos realizados en conjunto con artistas y grupos independientes de la escena local para presentar y crear proyectos artísticos.
- ✚ Producción y presentación de Festivales emblemáticos y nuevos: Festival Internacional de Música Sacra de Quito, Festival de Jazz y el Festival de Artes Escénicas, mediante convocatorias abiertas para artistas y reconocimiento económico por su trabajo.
- ✚ Los elencos artísticos-musicales de la Fundación Teatro Nacional Sucre, Teatros y el Centro Cultural Mama Cuchara que permitan una interacción con la comunidad e incremento de circulación económica en el territorio.
- ✚ Impulsar la generación de empleo y crecimiento económico a través de la creación, producción y distribución de expresiones artísticas.



### **Aspectos que se deben corregir para mejorar la gestión institucional**

- ✚ Incluir en el Plan Estratégico de Marketing: Acercamientos a entidades Municipales, alianzas de apoyo para la ejecución de proyectos de responsabilidad social, comercialización productos audiovisuales y escénicos, recorridos turísticos, levantamiento de recursos provenientes de la empresa privada para el cumplimiento de los fines de la FTNS.
- ✚ Cuidar desde la Asamblea Ciudadana la asignación y distribución óptima de presupuesto público para el desarrollo cultural en el territorio.

### **Acuerdos y compromisos para cumplir en 2022**

- ✚ Realizar el acercamiento a 20 entidades municipales y empresas privadas del DMQ para gestionar auspicios y patrocinios mediante la aplicación de incentivos tributarios y alianzas estratégicas.
- ✚ Crear y ofertar paquetes artísticos-comerciales con elencos y espacios FTNS, dirigido a instituciones, entidades y empresa privada.
- ✚ Informar a instituciones, entidades y empresa privada sobre los proyectos de responsabilidad social en las que trabaja actualmente la FTNS. Formación de nuevos públicos (Escenario Joven, Sucre Viajero) con el objetivo de generar alianzas estratégicas.
- ✚ Revisar la viabilidad y factibilidad de producción y comercialización de productos audiovisuales de la Fundación Teatro Nacional Sucre para generar ingresos y difusión de la producción musical de la FTNS.
- ✚ Revisar la viabilidad y factibilidad de producción y comercialización de recorridos turísticos en los espacios FTNS-Centro Histórico con alianzas estratégicas de instituciones municipales y empresa privada.
- ✚ Realizar un acercamiento con Fundación Museos de la Ciudad para buscar alianzas en proyectos interinstitucionales para generar recursos económicos.



- ✚ El señor Raúl Armendáriz, participante de la mesa y representante de la Asamblea Ciudadana, se compromete desde su accionar a realizar el seguimiento sobre las asignaciones presupuestarias al Sector Cultural y dentro de su estructura.

Josy Cáceres  
**DIRECTORA ARTÍSTICA EJECUTIVA**  
**Fundación Teatro Nacional Sucre**